II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7210 REAL DECRETO 542/1994, de 25 de marzo, por el que se dispone el cese como Gobernador civil de la provincia de Vizcaya de don Daniel Vega Baladrón.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1994,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Daniel Vega Baladrón como Gobernador civil de la provincia de Vizcaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

7211 REAL DECRETO 543/1994, de 25 de marzo, por el que se nombra a don Daniel Arranz Cuesta, Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1994,

Vengo en nombrar a don Daniel Arranz Cuesta, Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7212 CORRECCION de errores de la Orden de 7 de marzo de 1994, de la Comisión Permanente, por la que se nombran Jueces a los alumnos del Centro de Estudios Judiciales una vez superado el curso de formación selectiva señalado en las oposiciones convocadas por Orden de 27 de febrero de 1992.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 7 de marzo de 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8794, donde dice: «46. Doña María del Carmen Peñalver Serramalera», debe decir: «46. Doña María del Mar Peñalver Serramalera».

MINISTERIO DE DEFENSA

7213 ORDEN 432/38203/1994, de 22 de marzo, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 22 de marzo de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/39172/1993, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Estado Mayor de la Defensa

Estado Mayor Conjunto de la Defensa

Puesto adjudicado: Auxiliar de Oficina OTAN. Nivel: 12. Puesto de procedencia: Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía. Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 5.235 pesetas. Apellidos y nombre: Vázquez García, Elvira. Número de Registro de Personal: 3498303202. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7214 ORDEN de 21 de febrero de 1994 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designa-

De conformidad con los artículos 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.2 y 21.3 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarioso Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,